



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**  
**ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS CON**  
**DISCAPACIDAD**  
**SSCG062PO**

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

**Noviembre 2018**

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:**  
**ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

---

**DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**

**1. Familia Profesional:** SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

**Área Profesional:** ATENCIÓN SOCIAL

**2. Denominación:** ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**3. Código:** **SSCG062PO**

**4. Objetivo General:** Realizar funciones de orientación profesional y de elaboración de estrategias de inserción laboral con personas discapacitadas

**5. Número de participantes:** Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

**6. Duración:**

Horas totales: 60

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 60

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

### **1. DISCAPACIDAD Y EMPLEO: CONCEPTOS BÁSICOS Y PANORÁMICA GENERAL.**

- 1.1. Normativa básica y recomendaciones.
- 1.2. Legislación actual: Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia.
- 1.3. IMSERSO: Prestaciones, centros específicos, ayudas, etc.
- 1.4. Conceptos básicos, clasificación e identificación.

### **2. LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUNCIONES BÁSICAS DEL ORIENTADOR EN LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

- 2.1. Conocimiento básico de las instituciones y entidades representativas.
- 2.2. Proceso general de orientación.
- 2.3. Fases de actuación.
- 2.4. Características básicas del Método Estrella.
- 2.5. Equipos y servicios de Intermediación: SIPE, OPEA, SIL etc.

### **3. VÍAS Y ALTERNATIVAS DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA.**

- 3.1. Inserción en empresas colaboradoras.
- 3.2. Programas sociales y medidas de fomento de empleo.
- 3.3. Programas sociales de apoyo a la creación y promoción de empleo para personas con discapacidad.

### **4. LA CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL MERCADO LABORAL.**

- 4.1. El catálogo nacional de las cualificaciones profesionales.
- 4.2. Las cualificaciones profesionales.
- 4.3. La formación asociada a las cualificaciones. Itinerarios: itinerario formativo del alumno/a.